

**CITANTE**

**HERNÁN SALAZAR ESCOBAR**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			19	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
11	08	2021	Plataforma Microsoft TEAMS		09:00	10:40

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 18, sesión ordinaria remota del 28 de julio.
4. Asuntos y solicitudes de profesores.
5. Asuntos y solicitudes estudiantes.
6. Proposiciones y varios.
7. Compromisos.

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del Quórum**

El secretario constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo -

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas Ciencias Básicas: León Darío Orrego Espejo.

Representante docente: Andrés Felipe Vargas Ramírez.

Representante de los egresados. Julio Cesar Muñoz Zapata.

Jefe de Departamento Académico: Nelson Dario Gómez Cardona – secretario -

Ausencias:

Representación Estudiantil: Vacante hasta nuevas elecciones por renuncia de principal y suplente.

**2. Lectura y aprobación del Orden del día**

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

**3. Lectura y Aprobación de las actas:**

**Acta 18 (sesión ordinaria remota del 28 de julio de 2021)**

Leída el acta de la sesión anterior los consejeros la aprueban sin modificaciones.

**4. Asuntos y solicitudes de profesores:**

**Actas Comité de Selección**

Docentes seleccionados Acta 2021-07 Radicado CSEL20210092

Docente	Dependencia
43261650 - CAROLINA BUSTAMANTE URREGO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN

Docentes seleccionados Acta 2021-08 Radicado CSEL20210095

Docente	Dependencia
71703563 - JORGE ALBERTO BEDOYA BELTRÁN	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS
71660290 - SANTO ALFONSO HINESTROZA PALACIO	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN
10772359 - CARLOS JAVIER BARRERA CAUSIL	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN

Docentes seleccionados Acta 2021-09 Radicado CSEL20210098

Docente	Dependencia
70050209 - WBALDO LONDOÑO SALAZAR	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Docentes seleccionados Acta 2021-10 Radicado CSEL20210100

Docente	Dependencia
43625992 - SONIA JAQUELLINY MORENO JIMENEZ	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Docentes seleccionados Acta 2021-11 Radicado CSEL20210101

Docente	Dependencia
71647133 - FRANCISCO LUIS GIRALDO GUTIERREZ	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Docentes seleccionados Acta 2021-12 Radicado CSEL20210102

Docente	Dependencia
16078261 - LUIS FERNANDO GIRALDO JARAMILLO	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Docentes seleccionados Acta 2021-13 Radicado CSEL20210104

Docente	Dependencia
1128400464 - LUIS FELIPE ORTIZ CLAVIJO	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS
1020483960 - MARIA CAMILA DURANGO BARRERA	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS
43910470 - JULIANA NANCLARES OROZCO	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

**Solicitud de aval para contratación coinvestigador en proyecto de investigación MinCiencias.** Mediante comunicación escrita, el profesor MANUEL ROMERO SAEZ, Docente-Ocasional adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción solicita aval para la contratación de la docente Leyla Yamile Jaramillo Zapata, con cédula de ciudadanía 43.158.233, para su participación en el proyecto titulado “Aprovechamiento de residuos agroindustriales para la obtención de materiales cementantes suplementarios y su incorporación a la cadena productiva del concreto” con código RC166-2019, financiado por Colciencias (MinCiencias) según convocatoria 808 de 2018.

Este Consejo avala la pertinencia académica debido a la necesidad de la contratación de la coinvestigadora para el buen desarrollo del proyecto. La contratación será por Cátedra Especializada de Investigación, con una dedicación de 6 horas semanales, y con cargo a los recursos del proyecto, acorde con lo indicado en la postulación y financiación de este, y para todo el semestre 2021-2.

**Solicitud cambio líder de línea de investigación.** Mediante comunicación escrita con radicado CI202100006749, el Profesor OMAR DARIO GUTIERREZ FLOREZ, Profesor-Titular adscrito al programa Ingeniería Biomédica, solicita cambio del líder de la línea de investigación en Materiales y Tecnología de la

construcción MYTEC. Como nuevo líder, y por decisión unánime de sus miembros, se propone al profesor Harlem Acevedo Agudelo. El Profesor Acevedo Agudelo reemplazará a la profesora Ligia María Vélez Moreno, quién se jubiló durante el periodo académico inmediatamente anterior.

Los Consejeros acogen la recomendación de los miembros de la línea de investigación y avalan que el nuevo líder sea el Profesor Acevedo Agudelo.

**Solicitud del apoyo económico para participar en Congreso de investigación.** Mediante comunicación escrita la profesora ILIANA MARÍA RAMIREZ VELASQUEZ, Profesora Titular 1, adscrita al Programa Ingeniería Biomédica, solicita aval de pertinencia académica para participar como expositora en el 34o Congreso Latinoamericano de Química Claq2020, con el trabajo "*Relación estructura actividad antioxidante de la betanina y la betanidina fundada en teoría de formas*", aprobado en la modalidad Póster.

Los Consejeros avalan la solicitud ya que encuentran pertinente la participación de la docente en el mencionado congreso, además, le permitirá cumplir con los compromisos académicos adquiridos en la comisión de los estudios doctorales. Sin embargo, Los Consejeros aclaran que, la facultad sólo emite el aval de pertinencia académica, los apoyos económicos para la participación en el congreso se tramitarán ante las dependencias institucionales respectivas. Se enviará copia del aval, junto con los documentos anexados por la Profesora a la DCRI.

## 5. Asuntos y solicitudes estudiantes.

### Reconocimientos y Homologaciones

#### Departamento de Educación y Ciencias Básicas:

#### Química Industrial

RECONOCIMIENTOS POR HOMOLOGACIÓN			
ESTUDIANTE	DOCUMENTO	RESOLUCIÓN N°	FECHA
Jorge Saavedra Ordoñez	1113631574	510	13 de agosto de 2021
Juan Esteban Palacio Pérez	1035869648	509	11 de agosto de 2021

**PREGRADO:**

**INGENIERÍA BIOMÉDICA:**

**Aval para cursar asignaturas junto con prerrequisito.** Los estudiantes relacionados a continuación, mediante comunicaciones escritas, solicitan al consejo se les permita ver asignaturas junto con uno de los prerrequisitos.

Nombres y del Apellidos estudiante Identificación	Solicitud de excepción	Recomendación
Manuela Restrepo Tejada CC: 1214732444	Equipos Biomédicos II con Desarrollo de Equipos y Proyecto de Grado.	Se recomienda <b>AVALAR</b> dado que la estudiante ingresó antes del 2016 (fecha en la que se realizaron las modificaciones). Por tanto, este prerrequisito ya se avaló a otro estudiante en el Acta N°4 de 2019 del Consejo de Facultad.
Jeisson Jaramillo Correa CC. 1037614061	Ingeniería de Rehabilitación II con Desarrollo de Equipos Biomédicos	Se recomienda <b>AVALAR</b> dado que la estudiante ingresó antes del 2016 (fecha en la que se realizaron las modificaciones). Por tanto, este prerrequisito ya se avaló a otro estudiante en el Acta N°12 de 2019 del Consejo de Facultad.
Johana Paola Mosquera Londoño CC. 1007259521	Electiva IV con Electiva V	Se recomienda <b>NO AVALAR</b> fundamentado en el Artículo N°50 del Reglamento Estudiantil. La línea de electivas no se ha modificada en el plan de estudios en cual se matriculó la estudiante.

Daniel Fernando España Vargas CC. 1073828127	Equipos Biomédicos II con Desarrollo de Equipos y Proyecto de Grado.	Se recomienda <b>AVALAR</b> dado que la estudiante ingresó antes del 2016 (fecha en la que se realizaron las modificaciones). Por tanto, este prerrequisito ya se avaló a otro estudiante en el Acta N°4 de 2019 del Consejo de Facultad.
Diana Carolina González Correa CC. 1152208022	Equipos Biomédicos II con Desarrollo de Equipos y Proyecto de Grado.	Se recomienda <b>AVALAR</b> dado que la estudiante ingresó antes del 2016 (fecha en la que se realizaron las modificaciones). Por tanto, este prerrequisito ya se avaló a otro estudiante en el Acta N°4 de 2019 del Consejo de Facultad.
Santiago Rodriguez Monsalve CC: 1152208200	Ingeniería de Rehabilitación II con Desarrollo de Equipos Biomédicos	Se recomienda <b>AVALAR</b> dado que la estudiante ingresó antes del 2016 (fecha en la que se realizaron las modificaciones). Por tanto, este prerrequisito ya se avaló a otro estudiante en el Acta N°12 de 2019 del Consejo de Facultad.
Keny Estefania Navarro Cortes CC. 1017256072	Equipos Biomédicos II con Desarrollo de Equipos y Proyecto de Grado.	Se recomienda <b>AVALAR</b> dado que la estudiante ingresó antes del 2016 (fecha en la que se realizaron las modificaciones).

		Por tanto, este prerrequisito ya se avaló a otro estudiante en el Acta N°4 de 2019 del Consejo de Facultad.
Jesus Ignacio Guerra Goetz CC. 15287266	Ingeniería de Rehabilitación II con Desarrollo de Equipos Biomédicos	Se recomienda <b>AVALAR</b> dado que la estudiante ingresó antes del 2016 (fecha en la que se realizaron las modificaciones). Por tanto, este prerrequisito ya se avaló a otro estudiante en el Acta N°12 de 2019 del Consejo de Facultad.
Santiago Moncada Restrepo CC. 1128403448	Ingeniería de Rehabilitación II con Desarrollo de Equipos Biomédicos	Se recomienda <b>AVALAR</b> dado que la estudiante ingresó antes del 2016 (fecha en la que se realizaron las modificaciones). Por tanto, este prerrequisito ya se avaló a otro estudiante en el Acta N°12 de 2019 del Consejo de Facultad.
Dayana Marcela Chaverra Aguilar CC. 1077427764	Ingeniería Clínica I con Ingeniería Clínica II	Se recomienda <b>NO AVALAR</b> fundamentado en el Artículo N°50 del Reglamento Estudiantil. La línea de electivas no se ha modificada en el plan de estudios en cual se matriculó la estudiante.
Evelin Osorio Manco CC. 1035305216	Ingeniería de Rehabilitación II con Desarrollo de Equipos Biomédicos	Se recomienda <b>AVALAR</b> dado que la estudiante ingresó

		antes del 2016 (fecha en la que se realizaron las modificaciones). Por tanto, este prerrequisito ya se avaló a otro estudiante en el Acta N°12 de 2019 del Consejo de Facultad.
Sara Lopera Tamayo CC. 1040328436	Cursar Principios de Economía con Proyecto de Grado	<b>No procede</b> , no son prerrequisito y la estudiante matriculó las asignaturas de forma autónoma por la plataforma el 28 de julio.

Los Consejeros acogen las recomendaciones de la Jefe del departamento de Ciencias Aplicadas. La modificación de los prerrequisitos para los programas Ingeniería Biomédica y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico fue aprobada por Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas en el Acta No. 34 del 23 de noviembre de 2016.

Nombre del estudiante	Solicitud
Richard Jarrys Geraldino Epiayu CC. 1118805502	El estudiante se encuentra en Nivel ser U, solo puede matricular una asignatura, pero sólo le faltan 2 asignaturas incluida la que ya matriculó para finalizar su plan de estudios. Vive en la Guajira y ha tenido muchas dificultades en cuanto a la conexión.

Los Consejeros no avalan la excepción solicitada ya que el estudiante se encuentra en Nivel ser U y, bajo esta condición académica, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo No. 17 de 2015, emanado del Consejo Directivo, solo puede matricular las asignaturas perdidas que dieron lugar a dicha condición.

## 6. Proposiciones y Varios.



El Decano solicita enviar la siguiente información respecto a las Maestrías adscritas a cada departamento, número de estudiantes activos, número de estudiantes activos por cohorte, número de estudiantes en prórroga para la entrega del trabajo de grado o tesis de Maestría.

El Representante Profesorado manifiesta que hizo la revisión del cumplimiento de los prerrequisitos de las electivas. En la revisión de este semestre encontró un caso en el cual un estudiante tiene matriculada una electiva junto con el prerrequisito.

El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción informa sobre el estado del trámite de renovación del registro calificado de la Maestría en Desarrollo Sostenible. Al respecto manifiesta que, el Ministerio de Educación MEN, acogió la respuesta enviada por la institución en la cual se solicitó revisar dicha solicitud de completitud, ya que los documentos se habían montado en la plataforma siguiendo las instrucciones dadas desde MEN. Así, desde la oficina de Autoevaluación de la institución se informa que, el registro en la modalidad profundización ya pasó a Proyección y Generación de Resolución. El registro en la modalidad de Investigación está por Sincronizarse en el SNIES. Es importante recordar que, de acuerdo con la nueva reglamentación, las modalidades en profundización e investigación requieren Registros Calificados separados.

El jefe del Departamento académico informa sobre la solicitud de los estudiantes de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación, específicamente los que ingresaron en el semestre 2020-2, en la cual manifiestan su desacuerdo con el cambio en la metodología de algunas asignaturas, ya que pasaron de desarrollarse de forma modular a semestral. Cambio recomendado por el comité curricular del programa y acogida por esta corporación en la sesión 17 del 14 de

julio de los presentes. Con los estudiantes se tuvo una reunión el día 10 de Agosto, a la cual asistieron, el Jefe del Departamento de Posgrados, el Jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas, el Docente Enlace de la Maestría y el Jefe del Departamento Académico. En esta se escuchó atentamente a los estudiantes sobre sus inconformidades y se les aclaró sobre la autonomía que tiene la facultad y la Institución para este tipo de cambios, en particular, porque esto no afecta ninguna de las condiciones iniciales bajo las cuales ellos se matricularon. No hay cambios en el número de créditos, es decir, no se modifica el tiempo de trabajo presencial ni el tiempo de trabajo independiente. Lo que si ocurre es un cambio en las horas de clase directa los sábados, pues ya no se tendrán clases de la misma asignatura con duraciones de ocho horas seguidas, como ocurría hasta el semestre pasado. Lo anterior, de un lado afectaba el tiempo de clase directa, ya que en estas sesiones se debía sacar el tiempo para otras actividades extracurriculares, y de otro lado, se tenía al profesor con largas jornadas de clase directa. Finalmente, se hizo énfasis a los estudiantes sobre los beneficios académicos que este cambio traerá, los cuales afectarán de forma positiva su desempeño académico. Finalmente, se informó a los estudiantes que se revisará el horario de los jueves.

El Decano manifiesta que, una de las quejas de los estudiantes se basa en que la información sobre la maestría aparece diferente en la página, en los volantes informativos y en lo que se envía al Ministerio de Educación y por lo tanto solicita actualizar toda la información de los programas, teniendo como base los documentos maestros.

Finalmente, el Decano solicita determinar el número de grupos (y número de estudiantes) por programa que irán en cada modalidad (Presencial, Remoto, Alternancia). La idea es tener un consolidado para enviar a la Vicerrectoría de

docencia. Tener presente que a hoy no hay claridad, en asuntos cruciales, por ejemplo, aforos, apertura de las cafeterías, espacios para los docentes de cátedra que tienen asignaturas con alternancia, entre otros.

**7. Compromisos.** No quedan compromisos explícitos.

Siendo las 10:40 horas se da por terminada la sesión.



**HERNAN DE JESUS SALAZAR**  
Presidente



**NELSON DARIO GOMEZ CARDONA**  
Secretario